

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS ..	Trimestre....	5'50 5 Pts.
	Semestre....	19 9
	Un año.....	10 17
ULTRAMAR ..	Trimestre....	17 13
	Semestre....	38 23
EXTRANJERO. {	Trimestre....	
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

Alonso Martinez.

Dos oradores ilustres, los Sres. Castellar y Martos, han coincidido en la manera de apreciar la constitución del Gabinete y la preponderancia en él del Sr. Alonso Martinez.

Para ambos señores es axiomático que el Ministerio fusionista no tiene ni otra voluntad, ni otra inteligencia, ni otro jefe que el distinguido abogado burgalés.

Esta opinión no es peculiar, ni mucho menos, de los Sres. Martos y Castellar. Cuantos conocen la política por dentro, cuantos reflexionan acerca de la marcha del Gobierno y cuantos, en resolución, hayan leído las disposiciones que diariamente emanen de los centros administrativos, tienen idénticos juicios y han formado igual opinión.

Alonso Martinez, auxiliado por el general de igual apellido, es dueño absoluto y pontífice máximo de esta situación. Justo es que alguna vez el Sr. Albareda intente infundir alientos á su nominal presidente. Sagasta, con una resignación sin ejemplo, se somete, y se ha sometido gustoso hace mucho tiempo á la voluntad de los Martinez, y no halla ni quizás busca el medio de libertarse.

Ofrécí, decía no há muchos días un caracterizado constitucional, caer del lado de la libertad, y ha caído en los brazos de Alonso Martinez.

Que es, como si dijéramos, en los brazos de la reacción.

De aquí ha resultado ese colorido incoloro de la política fusionista. En realidad, ni es conservadora, ni reformista; ni de la izquierda, ni de la derecha; ni liberal, ni retrógrada. Es la política de las dudas, de las vacilaciones; ahora revolucionaria, archimoderada luego; á ratos socialista y á ratos anarquista.

No tiene otro nombre propio y adecuado que el de política fusionista, ó, mejor dicho, política de Alonso Martinez.

La personalidad de este ilustre jurisconsulto se refleja en ella como los objetos en los cueros pulimentados.

Nada importa que la imagen sea monstruosa; es, con todo, la propia imagen del abogado burgalés.

Consultó una ley, un decreto, una disposición cualquiera, y no abrigareis duda alguna acerca de esto.

El Senado le pareció una institución muy democrática y la antigua organización de los tribunales demasiado conservadora.

Los constitucionales habían adquirido compromisos muy serios y muy formales: estaban obligados á plantear el jurado. Alonso Martinez encontró un término medio entre lo antiguo y lo moderno, entre lo democrático y lo conservador, entre lo racional, lo justo y lo conveniente, y lo desacreditado é injusto. Un término medio, es verdad, que tiene todas las desventajas de los anteriores, que causa infructuosamente grandes daños á la judicatura española; pero, á pesar de todo, el juicio oral, que es el término medio aludido, se implanta en España.

Sagasta ve separarse de él sus mejores amigos, los amigos de toda la vida, los amigos que habían luchado con él un día y otro día, un año y otro año. La causa misma que les obliga á separarse de su jefe es una nueva prueba del cariño y consideración que le tienen. Se separan porque le quieren libre, no prisionero, con iniciativa, con voluntad, con jefatura, en una palabra, y no supeditado y pensando por cabeza de otros; se separan, en fin, porque quieren cumplir sus compromisos, porque quieren hacer política liberal y no política centralista, porque quieren el jurado, y no el juicio oral y público que á nadie satisface.

Igual que aconteció con la organización de tribunales, ha sucedido con la ley de imprenta.

Hay en ella algún artículo liberal, casi democrático, pero avergonzado de verse unido á otros que parecen redactados por Nocedal.

Los conservadores no la quieren y á los liberales no nos satisface.

Es como el Sr. Alonso Martinez sin duda la ha inspirado.

Polémica

En uno de nuestros últimos números, y ocupándonos de un asunto judicial de la villa de San Martín de Montalbán (Toledo), aludimos al juez municipal de dicho punto por moroso en el despacho de un asunto.

Por un error material, en vez de escribir nuestros cajistas *juez municipal*, escribieron *juez de primera instancia*.

Aunque el buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado la errata, puesto que al final del sueldo se llama la atención del juez de par-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Sábado 30 Diciembre 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

tido sobre estos abusos, hacemos con sumo gusto esta rectificación.

El gobernador de la Cornisa ha denunciado al periódico *La Voz de Galicia*.
[Ese gobernador es un catarro!]

El Sr. Abascal se propone que acabe la fiesta semi-salvaje de ir á esperar á los Reyes. aplaudimos á medianas el pensamiento. Porque éste está también á medianas expresado.

O se prohíbe en absoluto, ó no.

Una rectificación de *La Correspondencia*: «EL DEBATE confiesa que ha elogiado la ley de imprenta en Marzo último, aunque ahora la combate. Para explicar esta contradicción, dice que la empresa y redacción de EL DEBATE son nuevas.»

Y qué?

Desearia el órgano oficial de todos los ministerios que EL DEBATE de hoy cargara con los desaciertos de ayer. ¿Tan nuevo es todo lo que le hemos dicho, que hasta hoy ha ignorado el cambio que sufrió nuestra modesta publicación en fin de Mayo?

Pues sépalo Vd., señora; sólo conserva el nombre que tenía.

Pero si Vd. quiere que la imitemos en el modo de llevar el botaflumeiro... ya es otra cosa.

El Gobierno francés ha gastado 220 millones, y se propone gastar más, en la edificación de escuelas y aumento de pago á los profesores.

Aquí, tampoco.

En la Escuela Normal debía crearse una cátedra, desempeñada por Tanner, en la cual aprendiesen los futuros maestros el arte del ayuno.

Así no se les haría tan difícil después.

Nuestro apreciable colega *La Voz Pública*, escribe un sueldo bastante extenso titulado *El Ayuntamiento de Villagarcía de Campos*, que, á juzgar por lo que el mencionado compañero dice, es todo un modelo de ayuntamiento fusionista.

Parece que en él hacen mangas y capirotes el alcalde y secretario *unidos como un solo hombre*; faltan á los contratos celebrados con el médico titular, no pagándole sus honorarios y haciendo propaganda en favor del titular de otro pueblo, pariente suyo, y desoyendo las órdenes de pago que á favor de dicho titular expide el gobernador de Valladolid.

Después escribe:

«Hace poco tiempo se ha fallado en la Dirección de Impuestos un recurso sobre pago de derechos de especies de consumo; como es natural, la orden haciendo saber dicha providencia á los interesados, se ha comunicado por la superioridad á aquel Ayuntamiento para que á su vez lo ponga en conocimiento de los mismos; pero, siguiendo la abusiva costumbre de siempre, no sólo no ha dado cuenta al sujeto á cuyo favor venía el fallo, sino que guardándose muy mucho de que lo supiera un hijo de aquél (concejal), no ha leído en sesión dicha providencia, y, por el contrario, avisó á la parte condenada para que interponga recurso ante el Consejo de Estado, y sorprenda á la parte contraria indefensa, burlando de este modo las órdenes emanadas de la superioridad.»

¡Valiente Ayuntamiento!

Y á todo esto, ¿qué dice D. Venancio, jerarca supremo de los monterillitas?

En la lista que ayer dábamos de los periódicos liberales que combaten el proyecto sobre la ley de imprenta, omitimos, bien á pesar nuestro, el de *El Liberal*, uno de tantos que se distingue en sus acertadísimas acotaciones y críticas severas en la cuestión que tratábamos.

El colega sabe perfectamente, y nos hará justicia, con la celeridad que las misceláneas son redactadas, cuya causa creemos será bastante á que nuestro amigo no eche á mala parte nuestro involuntario olvido. En este caso se encuentra *El Cronista*.

Pase como inocentada.

Va á publicarse una revista titulada *Ambos Mundos*.

Nos alegramos en extremo, por ver si en esos dos mundos tenemos cuál elegir.

Porque éste, con D. Venancio, el del Zanjón y ejusdem furfuris, nos va rematadamente mal.

Rodeados de muchos diputados, sostenían ayer en el salón de Conferencias del Congreso animadísima conversación los Sres. Navarro y Rodrigo y Romero Robledo, affirmando el primero que seguía siendo tan ministerial como cuando pronunció su último discurso.

Ningún trabajo nos cuesta creerlo.

Pero, francamente, aun con este puntal, el

edificio fusionista amenaza inminente ruina. Las piquetas esperan la voz.

El Día recuerda á D. Venancio que, habiendo suprimido los sub-gobiernos, «cómo y en qué pensaba S. E. al redactar el art. 5º del proyecto-ley de imprenta», que dice:

«De todo folleto y hoja suelta se depositarán en el gobierno de provincia ó en el sub-gobierno, etc.»

La cita no puede ser más oportuna: la cogida de primer orden.

Mas con todo y con eso, todavía se cree el de Lillo con suficiencia bastante para desempeñar la cartera á que duerme abrazado.

Es lo que se llama un ministro rebelde y contumaz, á prueba de... dislates.

Dice *El Cronista*:

«Entre las personas detenidas anteayer en una casa de juego de esta corte, figura un inspector de policía.

Este funcionario del orden de orden público pudo ir al garito con uno de dos fines: con el de perder, ó con el de ganar.

¿Con qué objeto estaría allí el inspector de policía?»

Pues... á verlas venir únicamente.

Dícese que el Sr. Sardoal y sus amigos tendrán hoy ó mañana una reunión magna, con objeto de reorganizar el nuevo partido.

Anuncian algunos que tiene pensado el señor marqués, para evitarse las molestias y el tiempo que se pierde en solicitar licencia del Gobierno...

Celebrarla en un coche de alquiler.

En Martos, de resultados de una colisión habida entre dos hermanos políticos, ha muerto uno.

A esto vendrán á parar los centralistas y constitucionales.

Porque también son cuñados.

Y el país su primo.

Sin comentario reproducimos una declaración de *La Iberia*, bien manifiesta por cierto, al pretender refutar lo dicho por otro colega. Fijense ustedes bien:

«El Estandarte, teniendo en cuenta que ayer era el día de los Santos Inocentes, ha querido hacer colgar á sus lectores con ruedas de molino.

Véase la prueba:

«En pocas épocas de la historia contemporánea de España se ha visto una conversión general más manifiesta hacia la monarquía, que en el presente reinado de D. Alfonso XII. Todo lo que ha perdido en fuerza la corriente republicana de la última década, han aumentado el prestigio, la savia y el vigor del principio monárquico en España.»

Ayer la emprende *El Liberal* como él sabe y á nosotros nos gusta, á linternazo limpio con los neos.

Vaya un párrafo en defensa propia:

«Mucho nos duele; pero—creámonos *El Siglo Futuro*—vámonos en la dura necesidad de llamarle embuster.»

Lo cual que se lo prueba.

Otro, que encierra un poema de verdades:

«Pregunta *La Unión*:

«Pero ¿hay todavía inocentes?»

Sí; los que se fían de las neos.»

Y los que les dan dinero, ¿qué son?

Otro del mismo colega, reivindicándose de un sueldo de *La Fé*:

«Para todo buen liberal, constituyen honroso título los insultos de un carlista.

Carlista hemos dicho?

■ Ni áun eso es *La Fé*.

■ Carlos la arrojó ignominiosamente de su partido.»

Como en la pieza *El último mono*:

D. Carlos es el negro.

Y *La Fé* el perro.

■ Habla *El Imparcial*:

«Pregunta *El Día* quién es el autor del proyecto de ley de imprenta.

Si fuera amigo nuestro, le aconsejaríamos que guardara el incognito.

Porque á los autores de ciertas obras, no se les puede llamar á la escena más que con una intención.

Con la intención de silbarlos.»

Y algo más, si las patatas no están caras.

Nuestros augurios de hace tiempo los vienen confirmando muchos colegas.

Dijimos que una modificación ministerial tendría lugar en breve plazo; pero, á fin de tener para ello un motivo plausible, enfermaría algún ministro.

La Iberia dice—y su testimonio en la materia no es de gran peso—«que el Ministerio goza de perfecta salud». ¡Cómo si al diario aludido le fuera lícito decir lo contrario!

Además, que es sabido de todos la ingratitud y falta de humanidad en que incurre aquél pariente ó deudo del moribundo, que en el instante supremo de la muerte no le anima con frases de cajón.

Esto le pasa á *La Iberia*: es agradecida, que al fin es algo ser.

Pero sabe demasiado que la situación muere.

Lean, lean ustedes y conocerán la sinceridad electoral de este desdichado Gobierno fusionista.

Habla la *Revista de Almendralejo*:

<p

En Alcalá de Júcar (Albacete).
Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. José María Beranger.
Presidente efectivo, D. Francisco Valero y Valero.
Vicepresidente honorario, D. José Gómez y Forras.
Vicepresidentes efectivos: D. Francisco Jiménez y Jiménez y D. Marcos Monedero Torres.
Vocales: D. Maximino Valero García.—D. Vicente García Costa.—D. Eulogio Manuebo Landete.—D. Antonio José Piqueras Requena.
Secretario, D. Francisco Valero y Gómez.

**

En Casas de Haro (Cuenca).
Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Berra.
Presidente efectivo, D. Miguel Domingo Juarez.
Vicepresidente, D. Juan Perona y Martínez.
Vocales: D. Apolonio Parra y Gómez.—D. Matías Moreno y Carretero.—D. Faustino Casas y Moya.—D. Juan Moya y Buedo.
Secretario, D. Francisco Romero y Villanueva.

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Once reales decretos relativos á nombramientos para el personal de las nuevas audiencias.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad en Tarragona y Cuenca.

Guerra.—Real órden dando de baja en el ejército al alférez de caballería D. José García Alvarez Carvajal.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo que no procede el reconocimiento de tres cargas de justicia solicitadas por los Ayuntamientos de Vitoria y Badajoz y el marqués de Mansera.

Ultramar.—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Guanabacoa (Cuba) á D. Lino Campos y López.

Telegramas

París 28.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100, 79,00; 5 por 100, 114,80; fondos españoles, 3 por 100; exterior, 27,38; 4 por 100 exterior, 62,75. Obligaciones Cuba, 496,00. Consolidados ingleses, 101,18. Última hora: 4 por 100 exterior, 63,00.

Londres 28.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,18.

París 28.—El estado del Sr. Gambetta inspira nuevamente serios temores. Es evidente la existencia de un tumor maligno. Los médicos han estado hoy después de mediodía en Ville d'Avray á examinar la herida.

Roma 28.—Hoy ha sido arrojada una piedra contra el carro del embajador de Austria, al regresar del Vaticano, sin que afortunadamente haya causado daño alguno. El culpable, que inmediatamente fué detenido, declaró que acosado por la miseria no sabía lo que había hecho, é ignoraba que el carro estuviera ocupado por el embajador.

París 28.—Cámara de los diputados. Se aprueba casi por unanimidad el crédito pedido para la comisión del Sr. Brazza en el Congo.

Viena 28.—La prensa oficial alemana continúa invitando á Austria á aumentar sus fuerzas militares á fin de aprovechar las circunstancias para extender su poder hacia Oriente. Este lenguaje ha producido mal efecto en la opinión pública de Austria-Hungría.

Con motivo de celebrarse el sexto aniversario secular de la dinastía de Habsburgo, ha habido muchas manifestaciones de júbilo que han sido consideradas como una protesta contra los manejos de Alemania.

París 28 (noche).—Esta tarde se ha celebrado una consulta de cuatro médicos en casa del señor Gambetta. Todos han reconocido la presencia de un abceso en la región perintestinal, declarando que la enfermedad seguirá su curso normal, y que por el momento no creen conveniente practicar la operación.

Se ha acordado celebrar una nueva consulta el sábado próximo.

El príncipe de Gales ha pedido con mucho interés noticias sobre el estado del enfermo.

París 29.—Continúan creciendo el Rhin y el Ródano.

Son de temer grandes pérdidas por efecto de las inundaciones.

Constantinopla 29.—Aleko-Bajá, gobernador general de la Rumelia, ha notificado á la Puerta que ha roto por completo sus relaciones personales con el consul de Rusia en Filadópolis.

El *Daily News* ocupándose hoy del rumor de que Rusia había propuesto al Austria un arreglo sobre la cuestión de Turquía bajo la base de repartirse entre ambos imperios el territorio otomano en Europa, dice que no es exacto que el gobierno de San Petersburgo haya hecho indicaciones en dicho sentido.

París 29.—A las diez y media de esta mañana, según parte facultativo, el estado del Sr. Gambetta no era alarmante. Los médicos creen que la enfermedad será muy larga.

Alejandría 29.—La comisión internacional sobre la cuestión de indemnizaciones, ha llegado á un acuerdo acerca de la manera de apreciar las pérdidas del incendio de Alejandría. En breve procederá á la clasificación de las indemnizaciones.

París 29.—Tan pronto como desembarque en el Congo la expedición que va á mandar allí el gobierno francés, se procederá al establecimiento de ocho estaciones, de las cuales dos estarán sobre la costa.

La prensa italiana no considera tan inminente como suponen algunos periódicos, una alianza entre Francia, Italia y Rusia para contrarestar la de Austria y Alemania.

Los periódicos turcos se muestran alarmados en vista de la noticia de que los rusos están concentrando considerables fuerzas sobre la frontera de Armenia.

Las negociaciones entre Francia e Inglaterra sobre la cuestión de Egipto continúan paralizadas, á pesar de que el embajador francés en Londres gestiona activamente una solución.

Se cree que hasta mediados de Enero próximo el gobierno británico no formulará una nueva proposición sobre dicho asunto.—*Fabra*.

Correspondencia.

Sr. Director de *EL DEBATE*.

Málaga 25 de Diciembre de 1882.

Muy señor mío y correligionario: Le agradecería mucho que insertase en el periódico que tan dignamente dirige el hecho que voy á relatarle, á fin de que se sepa cuál es la conducta que el Gobierno observa en las pasadas elecciones.

Creyendo que la nueva ley electoral habría de ser una verdad, presenté mi candidatura, accediendo á los deseos de amigos y parentes en el distrito de Velez-Torrox, á fin de ganar el lugar que, dicen, se deja á las oposiciones en la lucha electoral.

Mi candidatura, apoyada por los amigos del que es más que querido el general López Domínguez, ganaba cada día más terreno por los muchos proselitos que el partido va adquiriendo en el distrito. Cuál hubiera sido el éxito, no lo habré yo de decir; pero sí cumple á mi propósito asegurarle que ni el partido conservador ni el republicano presentan candidatos propios, y en cambio yo contaba con muchos de sus votos.

Así las cosas, el subsecretario de la Gobernación, diputado por el mismo distrito, sin encomendarse á Dios ni al diablo, y dejando en el suelo la ley electoral, ha recomendado al gobernador, hay quien cree que se lo ha mandado, que los cuatro diputados fuese sus amigos fusionistas los Sres. González, Espinosa, Cell y Ramos.

Cuál habrá de ser la conducta del gobernador, teniendo que corresponder á la confianza en él depositada, como la de los alcaldes ante la voluntad expresa del que todo lo puede, á su buen juicio lo dejo. Dígase si es posible luchar en tales condiciones, y si se puede confiar en las promesas de este Gobierno fusionista ó fusionado.

Adjunto le remito un número de *El Reformista*, periódico de la localidad, para que lea el sueldo que se refiere á mi candidatura.

Y anticipándole las gracias, se ofrece de Vd. su afectísimo amigo y correligionario Q. B. S. M.—Francisco Jiménez Lomás.

Noticias

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo é ilustrado médico D. Agustín Herreros y Domínguez.

La comisión de canales y puertos ha dejado ayer tarde muy adelantados sus trabajos, si bien no han desaparecido todas las diferencias de criterio entre la comisión y el ministro.

Desde primera de año se publicará en Ciudad-Real un periódico defensor de los principios que sustenta la izquierda dinástica, siendo su propietario el señor D. Luis Aguilera.

El dia 7 habrá en el palacio de la Presidencia recepción y banquete en honor del cuerpo diplomático.

El consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, reunido anteayer, ha reelegido la última junta de gobierno, que presidirá don Pablo Ab-jon.

Quedaron aprobados varios detalles referentes á la instalación de nuevas sucursales.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Cámara de los Pares, de Portugal, el Sr. Andrade Corvo, ministro plenipotenciario en Madrid. Con este motivo, el diplomático lusitano tendrá que renunciar el puesto que aquí desempeña.

La grandeza de España se reunirá en breve para tratar de la reforma del Código civil en la parte de legitimar y libertad de testar.

El Gobierno ha indultado de la pena de muerte á un guardia civil de la isla de Cuba llamado Ferreiras, que cometió el delito de insubordinación pero sin circunstancias agravantes.

Examinado el expediente de indulto del reo Joaquín Guardia, que secuestró y asesinó un niño en Olot, el Consejo de Ministros acordó ayer en vista de la enormidad del crimen, negar la gracia solicitada.

Se ha verificado en la Dirección de la Deuda el sorteo de amortización de la de 2 por 100 exterior, habiendo sido agraciada la bala núm. 8, correspondiente al grupo octavo, y siendo amortizados por consiguiente los títulos que á continuación se exponen:

Primera serie, los 239 títulos en circulación comprendidos entre los números 3.350 y 3.829.

Segunda serie, los 209 títulos en id. id. entre los números 4.190 y 4.798.

Tercera serie, los 231 títulos en id. id. entre los números 4.685 y 5.721.

Cuarta serie, los 399 títulos en id. id. entre los números 8.622 y 9.807.

Hoy publica la *Gaceta* todos los detalles del indicado sorteo.

Ya se ha colocado en el salón de descanso del Supremo el tablero de anuncios pedido hace tiempo por la prensa.

Es en extremo elegante; forma un rectángulo con un copete tallado que tiene enlazadas las iniciales del Tribunal; tiene cinco divisiones, para los avisos del Tribunal pleno, de las tres salas y de interés general. El conjunto es agradable y no desmerece del decorado del palacio de Justicia.

Damos las gracias al Sr. Alonso Colmenares por haber atendido las indicaciones de la prensa en un asunto de poca monta, pero de suma necesidad.

Solo falta ahora que los avisos se coloquen para que el cuadro de señalamientos lleve su objeto.

Dice un periódico:

«Un vista de no sabemos qué aduana, escribió un mal compendio de gramática, que ha sido declarado de texto en el ejército y de forzosa adquisición.

El tal vista, que no pierde el tiempo y que está á su negocio, se ha permitido escribir, en mal castellano, una carta amenazando á varios cuerpos de infantería con una denuncia á la autoridad si no adquieren los oficiales la referida gramática.

Esto es de lo más escandaloso y de lo más intole-

rable que pudiera haber ocurrido en el asunto desdichadísimo de que nos estamos ocupando.»

Creamos que en esta noticia habrá alguna exageración, pero si no fuera así, el director general de Aduanas Sr. Herrando impondrá á ese vista el castigo que merece.

El señor ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con el ministro de Alemania, relativa á la negociación para un tratado de comercio entre aquel imperio y España.

Parece que la diferencia que impide estén ya terminadas las negociaciones consiste en negarse Alemania á rebajar á los franceses por hectómetro los derechos de los vinos.

El Sr. Leon y Castillo ha puesto á la firma del Rey los decretos nombrando para la junta de Exposición de Ámsterdam á los señores marqués de Valdeiglesias, D. Manuel María Santa Ana, marqués de Riscal, D. Andrés Mellado, D. Mariano Araus, D. Joaquín Martín de Olias y á varios senadores y diputados de las provincias de Ultramar.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto se abonen los pluses devengados á la fuerza del 14 tercio de la Guardia civil que prestó los servicios especiales en la provincia de Lugo, durante el mes de Octubre último.

Se ha dispuesto que D. Juan Vergara, secretario del gobierno civil de Orense, pase á prestar sus servicios al de Pontevedra, y el de esta provincia á la secretaría de Orense.

Cou motivo del incidente surgido en la sesión secreta que el Ayuntamiento celebró el miércoles último, todos los presidentes de las Casas de socorro de esta capital, haciendo el asunto causa propia, han presentado al Sr. Abascal las dimisiones de sus respectivos cargos.

Al inspector del cuerpo facultativo Sr. Montero Ríos le ha sido admitida la dimisión.

Lo preveímos.

Hoy, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el nuevo local del Círculo Nacional de la Juventud la primera sesión literaria, estando la conferencia á cargo del Sr. D. J. Martos Jiménez.

La entrada al Círculo, que se halla establecido en el número 44 de la calle de Alcalá, será pública, y pueden asistir señoras.

Los diputados valencianos señores D. Trinitario Ruiz Capdepon y D. Rafael Atard, con los señores D. Eduardo Atard y D. Vicente Oliag, representantes de la sociedad del ferrocarril de Valencia á Cuenca, han conferenciado hoy con el marqués de Campo para establecer una cordial inteligenza entre dicha empresa y la del ferrocarril de Tarragona á la Encina.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se va á dirigir una circular á los propietarios y médicos de establecimientos balnearios, para que preparen los productos que quieran hacer figurar en la próxima Exposición nacional de minería, metallurgia, cerámica, cristalería y aguas minerales, que deberá inaugurarse el 1.º de Abril de 1883.

Movimiento del personal:

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Leon D. Ignacio Herrero.

Se ha dispuesto que permuteden los secretarios de los gobiernos civiles de Orense y Pontevedra.

En la República de Santo Domingo ha habido un levantamiento contra el gobierno, que no carece de importancia, por ser efecto del deseo general de arrojar del poder á la raza de color; las fuerzas del gobierno han derrotado en un primer encuentro á los insurrectos, que tienen jefes de gran prestigio.

Ayer tarde, á la entrada de la calle de Alcalá, ha sido atropellado un coche Ripper por otro del tranvía. El público se queja de la frecuencia de estos casos, que motivan las rivalidades de las diversas empresas, y sería de desear que se tomasen las oportunas medidas para evitar desgracias.

Es esperado en Madrid á primeros de Enero el insigne literato que representa á España en la corte lusitana, Sr. D. Juan Valera.

En breve se anunciará el concurso para proveer plazas de secretarios y contadores provinciales.

Del fondo de calamidades se han concedido 250 pesetas al pueblo de Erustes y la misma suma á Albarreal de Tajo.

Hoy será recibido en audiencia por S. M. el Rey el pronunciamiento de Su Santidad en esta corte, monseñor Bianchi.

Hoy saldrá de Madrid la estafeta general del ministerio de Estado.

Tres poderosas dragas se han construido en Filadelfia para el canal de Panamá. La primera empezó á funcionar el martes último. Dicen que es la mayor draga que existe en el mundo; tiene 100 pies de largo, 60 de ancho y 12 de profundidad. Lleva por nombre «Conde de Lesseps». La segunda y la tercera quedarán colocadas en el próximo Marzo. Las tres máquinas han costado 400000 dollars.

Se ha puesto á la vista del público en la Universidad Central, las listas de los doctores que pueden tomar parte en la votación, que para elegir senadores ha de verificarse el dia 11 del proximo enero, en este establecimiento.

El 1.º del mismo aparecerán también otras listas de los doctores matriculados en dicha universidad, á fin de hacer las rectificaciones oportunas, por el claustro extraordinario que se reunirá á fines de dicho mes.

Disposiciones de Guerra:
Concediendo clasificación al capitán D. Joaquín Risani.

—Destinando al ejército de Filipinas al teniente de artillería D. Juan Osuna.

—Dando de baja en el ejército, por haber desaparecido de esta corte, al alférez de caballería D. José García Alvarez Carvajal.

—Retirando por edad al teniente de infantería don José Palomares Guzman.

presidencia de la Diputación provincial, y el señor Ríos Rosas será jubilado; pero que ninguno de dichos puestos está reservado á los anteriormente aludidos.

Sobre la provisión de otros cargos, dice un colega de la noche:

«La subsecretaría de la Presidencia tiene varios candidatos; nada menos que los Sres. Rodríguez, Ferratges, Cañamaque, Correa y Rute. Si fuera elegido alguno de estos últimos, dejarían vacantes las subsecretarías de Ultramar y Gobernación; pero las probabilidades están en favor del Sr. Rodríguez.

Los diputados Ferratges y Eserich ocuparán direcciones en Gobernación, y el Sr. Cañamaque una dirección de Hacienda, quizá la de Rentas, aunque se oponga el Sr. Camacho.

También se habla de los Sres. Acuña y Aguado y Mora para las direcciones de Obras públicas y de Administración.»

De todo lo dicho resulta que la política fusionista no tiene otro norte ni otro fin que la suscripción de la nómina. El Sr. Sagasta no estaría, seguramente, tan cerca de pensar que su personalidad sería asumida por los incomparables Martínez y Compañía, que, por otra parte, tienen muchos adeptos á quien contentar, y cuantas vacantes resultan y resultarán en esta tremolina serán muy pocas para saciar el apetito de los que aspiran al presupuesto.

La desgracia parece que persigue todos los actos de este Gobierno desdichado; ayer batían palmas por la evolución política del Sr. Sardal, creyendo que les iba un gran refuerzo, y hoy se ven desengañados ante cuatro hombres que no han conseguido desbaratar las nutridas huestes liberales. Llega una cuestión, siempre sencilla para todo gobierno, una combinación de gobernadores, y un sólo nombre turba la armonía de los que ocupan *humildes y modestos puestos* en el banco azul. Acriminan unos al Sr. Sagasta de debilidad para sujetar á los rebeldes, mientras otros le reprochan sus intimidades con los adeptos de última hora. El Sr. Sagasta es el volante con que juegan los fusionistas y los que aspiran á serlo; está en el aire: ¿á qué lado caerá? De seguro que no del de la libertad.

Acentúanse ayer los rumores de crisis, suponiendo al jefe del Gabinete decidido á plantearla, modificando en algún tanto el Ministerio. La primer pregunta que surgió ante esta noticia, es: «¿Conviene al Sr. Sagasta la modificación ministerial?»

Si al efectuarse el cambio, se roedara de hombres verdaderamente liberales que impulsaran su política por el camino de las reformas, para borrar el recuerdo de dos años de errores y desaciertos, esa crisis podría servir de reparación y de lazo que estrechase al Gobierno con la mayoría; pero la experiencia nos ha enseñado el predominio que sobre el jefe ejercen sus compañeros del centro, y no hay que pensar en que entrasen en el nuevo Gabinete elementos liberales.

Nosotros creemos que de uno u otro modo, la crisis sería la muerte del Gobierno y la disgregación de la mayoría; pero se insiste en que el Sr. Sagasta se halla resuelto á plantearla antes de terminarse las vacaciones, y «cuando el río suena...»

La comisión de canales y pantanos se ha reunido ayer tarde, en el Congreso, con asistencia de los interesados concesionarios, Sres. Coello, Bayo, Alvarez Osorio, Puig, Soler (D. Juan), y el conde de Peralvamps, á quienes ha decidido oír la comisión antes de emitir dictámenes.

Proporcioné éstos que se dé nueva validez á todas las concesiones caducadas por defectos de la ley, y que se subvencionen por el Estado del mismo modo que las líneas férreas.

Fundan los interesados para pedir este segundo extremo, en que, convirtiendo en terrenos de regadío los de secano, satisfarán una contribución mucho mayor, lo que redundará desde luego en beneficio del Erario.

En cuanto á la forma en que se han de satisfacer las subvenciones, opinan los interesados que podrán

entregarse por plazos á los concesionarios y con relación á los trabajos que se vayan efectuando, de cuyos trabajos darán los ingenieros la correspondiente certificación.

La comisión del Congreso que ha de emitir informe sobre el proyecto de ley de asociaciones, se reunirá hoy con asistencia, probablemente, del señor ministro de la Gobernación. Trátase de reformar algunos puntos importantes del proyecto presentado á las Cortes por el Gobierno.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió en la sala de ministros del Senado la comisión del Código penal, presidida por el Sr. Alonso Colmenares, y con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

Como hemos indicado en uno de nuestros últimos números, respecto de las penas especiales que han de aplicarse á los delitos de imprenta, la opinión del ministro no disiente de la que la comisión sostiene en su mayoría.

Nada podemos asegurar aun; pero la persona más liberal de la comisión, D. Vicente Romero Giron, mantiene la no suspensión de los periódicos.

La comisión examinaba esta tarde, entre otros artículos, los que se refieren á las circunstancias atenuantes y agravantes de la pena de muerte.

A las seis y media continuaban reunidos los individuos de la comisión.

Boletín comercial.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 29 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'24 á 1'35 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'41 á 1'44.

Idem de ternera de 1'25 á 1'38.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Despojos de cerdo de 1'25 á 1'83.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20.

Idem fresco de 2'00 á 2'20.

Idem en canal de 1'74 á 1'75.

Lomo de 2'75 á 3'00.

Jamon de 3'50 á 4'50.

Pan de 0'46 á 0'60.

Garbanzos de 0'70 á 1'00.

Judías de 0'60 á 0'80.

Arroz de 0'70 á 0'80.

Lentejas de 0'60 á 0'70.

Carbon vegetal de 0'15 á 0'20.

Idem mineral de 0'08 á 0'10.

Cok de 0'07 á 0'08.

Jabón de 1'00 á 1'30.

Patatas de 0'10 á 0'20.

Aceite de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 31'80 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Figueras 26 de Diciembre.—Los precios que se cotizan en nuestro mercado son los que siguen:

Trigos han sufrido baja desde mi última, pues se compran los del país con facilidad de 18 á 19 pesetas la cuchara (80 litros).

Avena á 8'50 pesetas.

Arvejones muy sostenidos á 20 pesetas.

Maíz á 14 pesetas.

Habas á 18.

Vinos: es tanta la calma que existe en ese caldo, que ni apenas se asoma un comprador en esta provincia: los de esta cosecha han resultado de poco color, débiles de grado, y no muy limpio de gusto, y se cotizan á 38 pesetas carga primera de montaña y de 22 á 30 los de Plana (la carga).

tea divisé un buque que había dado fondo fuera de los cabos que forma la entrada de este puerto. Inmediatamente tomé un farol y lo saqué á una ventana para dar á conocer á la tripulación que había visto el siniestro, á cuya señal contestaron desde el buque izando el fanal de auxilio: en el momento me fuí al puerto á hacer tripular una lancha con trece ó catorce hombres, disponiéndome á dar el socorro que se me pedía; pero antes que ésta doblase la punta en que está enclavado el faro, el buque naufragó rompió las cadenas con que se hallaba sujeto, y empezó á derivar mar adentro haciendo en extremo angustiosa la situación de los tripulantes. Tras de inauditos esfuerzos y aunque rozando las rocas donde asienta la torre, llegamos á los costados de la embarcación con algunos aparejos rotos, por haber tocado en las peñas, y salvamos su tripulación, entrando á remolque en el puerto. El mencionado buque era el *Joven Juanito*, su patron Francisco Goday, de la matrícula de Arenys de Mar.—Lo que comunicó á Vd., etc., etc.

D. SIMÓN MIRANDA.

Este señor, que es el mismo que se vió precisado á dar sepultura á sus hijos, hallábase en la isla de Buda (Tarragona), distante diez horas de poblado. Enferma su señora de alguna consideración, no tuvo auxilio facultativo, y el dia 20 de Octubre de 1877 falleció después de nueve horas de una desesperada agonía; sin tener en tan supremo trance una alma caritativa que le ayndase, se vió precisado á amortajar el cadáver auxiliado por sus cuatro hijos, y á fabricar con cajones viejos el féretro que había de llevar á la tierra á aquéllos restos tan queridos.

Júzguese cuál no sería la aflicción y el tormento de aquella desolada familia, en cuyo corazón resonaban tan tristemente los golpes del martillo que construía el féretro!

El desgraciado Miranda tuvo que cargar con el ataúd, ponerlo en una lancha y subirlo rio arriba hasta La Cava, distante seis horas del faro para darle sepultura eclesiástica.

¡Cuánto sufriría el infeliz, condenado sin duda á

Aceites muy encalmados á 18 la carga del viejo y á 16 del que se va haciendo.

El tiempo sigue muy lluvioso y promete muy buenos resultados de las próximas cosechas.

La Seca (Valladolid) 25 de Diciembre de 1882.—A pesar de ser regular el movimiento de esta bodega, son tan superiores las clases que se han vendido en vinos añejos, que llaman la atención; los precios han sido de 18 á 24 rs. cártero en vinos añejos.

Los nuevos se cotizan á 15 y 17 hasta hoy.

Tiempo suave de lluvias y nieblas.

Pamplona (Burgos) 23 de Diciembre.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo superior á 48 rs. fanega; hembrilla á 42; candeal á 45; blanquillo á 36; rojo á 43; áliga á 47; comun á 44; centeno á 20; cebada de 30 á 31; algarrobilla á 29; yeros de 36 á 38; lentejas á 44; alubias á 76; avena de 16 á 17.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100; habas á 48; muelas á 32.

Harina de primera á 50 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera la 50; salvado de primera á 18 reales arroba; de segunda á 16; de segunda á 12; cascarrilla á 9; echaduras á 14.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: aceite superior á 49 reales arroba.

Vino blanco á 18 reales cártero; tinto á 12; vino á 20; aguardiente anisado á 42; sin anisado á 34; espíritu de 35° á 60; de 40° á 70; refinado á 80.

Petróleo á 76 reales la caja con dos latas.

Ganados: Bueyes de labor á 1.000 rs. cabeza; no villores de tres años á 2.200; añojos y añojas á 300; vacas coartadas á 800; cerdos al destete de 35 á 60: de seis meses á 200; de un año á 500; de año y medio á 600; ovejas á 42; carneros á 80; lanas á 54 reales arroba; blanca fina á 56; basto á 52; negra fina á 59; basto á 54; pieles de cabrito á 85 rs. docena; de cordero á 75.

Piedrahita Avila 27 de Diciembre.—Candeal á 51 reales fanega; rojo á 49; salvadiss á 15; centeno á 31; cebada á 28; algarrobillas á 38.

Patatas á 2 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 84; judías á 76.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28 de tercera á 24.

Vino blanco del año á 34 reales cártero de 32 cuartillos; tinto á 30; aguardiente seco á 66; anisado á 74.

Petróleo á 96 reales caja de dos latas.

Aceite á 72 rs. cártero.

Tocino á 3'50 rs. libra; carne de vaca á 2'60.

Carbon de encina á 3'30 reales arroba.

Cebollas á 2'18.

Cerdos cebados hasta nueve arrobas de peso en vivo á 51 rs. arroba; diez arrobas en adelante á 54.

Villafranca del Vierzo (León 26 de Diciembre).—Trigo candeal á 68 rs. fanega; rojo á 56; centeno á 40; cebada á 38.

Patatas á 10 rs. quintal.

Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 100; judías á 80.

Vino blanco del año á 22 rs. cártero; aguardiente seco á 48.

Aceite á 60 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: malo.

Escarrión (Lugo) 25 Diciembre.—En la feria de Monforte celebrada ayer se vendió el trigo á 16 reales, farrado el centeno á 12 y las castañas á 17.

Se han vendido algunos bueyes de labor y otros cebados para Madrid.

Medina del Campo (Valladolid) 25 Diciembre.—Continúa este mercado en gran paralización desde hace quince días.

Los fabricantes de harinas se retiran de comprar grano porque la elaboración no ofrece beneficios, y además por temor de que los precios actuales declinen todavía más.

Las entradas son muy reducidas, y en el mercado de hoy poco mas que lo necesario para el consumo de los panaderos, que han pagado de 49'12 á 50 reales fanega.

Cebada de 31 á 32 rs.; centeno á 32, algarrobillas de 36 á 37.

ser principal actor de estas escenas, según habrán visto nuestros lectores en la novela!

Estos son los goces de los infelices torreros de foso.

D. MIGUEL ALEMANY.

El faro de Calafiquera (Mallorca) se halla situado sobre una roca á considerable altura del mar y completamente inaccesible.

El torrero encargado de este faro, cuyo nombre encabeza estas líneas, vió una lancha volcada, encima de cuya quilla permanecían, esperando la muerte, tres naufragos ateridos de frío, y que en vano pedían socorro, porque sólo Dios podía auxiliarlos. Alemany, despreciando el peligro, se hace atar por la cintura, y ayudado de sus compañeros se descuega por las rocas, en las que recibe considerable número de heridas; no obstante esto, nada vigorosamente hacia los naufragos, pero la pérdida de sangre agota sus fuerzas y se ve envuelto en las olas... Los gritos de aquellos infelices le prestan nuevos brios, y con un supremo esfuerzo llega hasta ellos; toma á

EL DEBATE

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.
Único representante en España.

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio a que dedican sus capitales, y personas a quienes está confiada su dirección.

Respecto a los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo II.—Industria fabril.

Tomo III.—Mineralogía y Metalurgia.

Tomo IV.—Trasportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y granos.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 7 50 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE abonarán á razón de 3'50, 5 y 7'50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á EL DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los tomos del Anuario, en que deban ser incluidos, siempre que no ocupen más de seis líneas.

Anuncios á precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones al Anuario; sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierda, y en la Administración de EL DEBATE.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

FÁBRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de cisne y plumeros: precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.



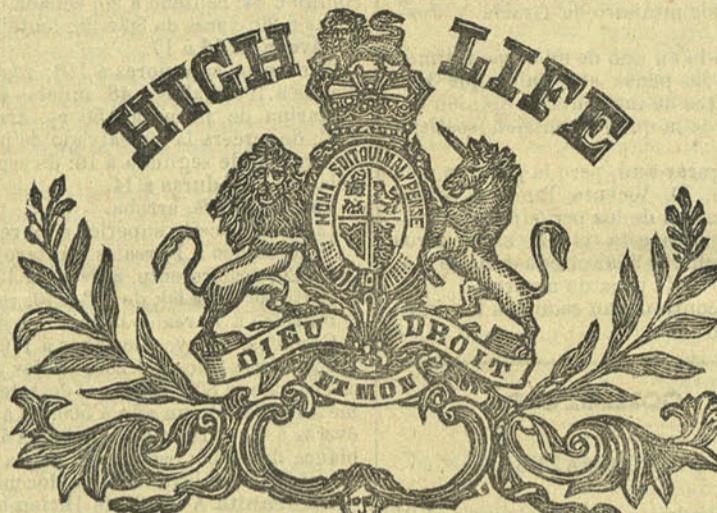
LA FLOR DE CUBA

DE
M. VALLÉ Y COMP. A

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, FILADELPHIA Y MATANZA.

CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.



FÁBRICA DE TABACOS

DE

N. ALLONES, GARCÍA Y COMPAÑÍA
San Rafael, 93.—HABANA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DEL CARMEN, 4, ESQUINA A LA DE TETUÁN

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.



LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE
ESTANILLO Y COMPAÑÍA

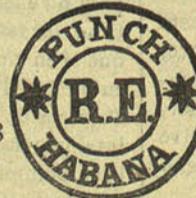
Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6

B. PAREDA

FÁBRICA DE TABACOS

Calle de Gervasio, 138



HABANA

PÍLDORAS DE LOURDES

El mejor purgante antibilioso y depurativo.

Cura ó alivia toda enfermedad.
Principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES

CARRERAS, 39, MADRID



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,

PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID | Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanle en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase Catálogos ilustrados
con Notas de precios.

DINERO

SIN RETENCION
para jueces, promotores,
militares y empleados activos y pasivos. Muy barato
sobre fincas, solares,
muebles y alquileres.
JARDINES, 10, PRINCIPAL
de diez á dos.

DR. GOÑI

Especialista en las vías
urinarias y matriz. Monte-
ra, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-
nérea, esterilidad e impo-
tencia. Tratamiento espe-
cial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

HABITACIONES

Las cede una señora fran-
cesa. Darán razón Gorguera,
17, chocolatería.

NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO 51 HABANA
Fabrica de cigarros y pa-
quetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elabora-
cion con hoja de Vuelta
Abajo.

PRUEBENSE

ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de
sillas y sillones, tapizados
con cueros y bordados. Se
compran cajas de oro es-
maltadas, joyitas id., ban-
dejas de plata y toda clase
de objetos de arte. Puerta
del Sol, 13 2^o, con el en-
tresuelo es piso 3.^o Anto-
nio Dominguez.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIAN AZCANO

MARCAS
Flor de las Flores, Flor de
S. Azcano, Fanny, Flor del
Paraiso.

Sitios 75, Habana

FÁBRICA DE TABACOS

DE

JESUS PEREZ

San Nicolás, 125

ROMEO Y JULIETA

FÁBRICA DE TABACOS.

de

ALVAREZ GARCIA Y C. A.

San Rafael, 67 HABANA

EDWARDS

cirujano-dentista, tiene e
honr de participar á sus
amigos y clientela que ha
trasladado su gabinete a la
calle de Recoletos, 12, pral.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.

CABESTANES, GRUAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

TABACO HABANO

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las mas acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarrillos habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su asistencia á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarrillos, así como tambien el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal, izquierda.

COMPAÑIA METALÚRGICA

DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metal bl. neo inmejorable en cubiertos, etc.

Especialidad en tubos de latón sin soldura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobres de lingotes, clases Tough y Best y Selected, a menos precio que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pédanle detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, d. sarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento perinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo donde se abona cuatro cuartos por cascos, pero no en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balnearia de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

EL ULTIMO TRANSITO DE VENUS
POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.

POR

DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas las inteligencias.